

Video Vigilancia

1º.- Olvidé la dirección del portal, no la recuerdo.

Respuesta: video.tigo.com.gt

2º.- Olvidé mi usuario, no lo recuerdo.

Respuesta: Tu usuario es tu dirección de correo electrónico (la que le indicaste al ejecutivo de ventas y quedó anotada en el formulario de acuerdo de servicio).

3º.- Olvidé mi contraseña, ¿ cómo la recupero ?

Respuesta: Utiliza la opción de ¿ Olvidaste tu contraseña ? en la pantalla inicial del portal de monitoreo y almacenamiento (video.tigo.com.gt). Se te solicitará tu dirección electrónica, una nueva clave será generada y será enviada a tu correo electrónico. (debes estar definido como usuario genuino de la plataforma).

4º.- ¿ Quiénes pueden accesar mis cámaras ?

Respuesta: Solo tú y los usuarios que tu hayas anotado en tu cuenta.

5º.- ¿ Cualquiera puede tomar copia de mis grabaciones ?

Respuesta: No; Solo tú y los usuarios que tu hayas anotado en tu cuenta y les hayas concedido ese derecho.

6.- ¿ Cuántos usuarios puede definir en mi cuenta ?

Respuesta: Puedes agregar a tu cuenta hasta 5 diferentes usuarios y dándole atributos y derechos de uso diferentes a cada uno de éstos.

7º.- ¿ Qué cantidad de internet consume 1 cámara ?

Respuesta: De 700 a 800 KBytes, se recomienda disponer al menos de 1 MByte x 1 Cámara. Para 2 Cámaras, 2 MBytes, y sucesivamente.

8º.- ¿ Puedo programar las grabaciones ?

Respuesta: Si, el portal de monitoreo y almacenamiento permite calendarizar por día y por horario.

9º.- ¿ Es mejor grabar continuamente o por fracciones de tiempo ?

Respuesta: La plataforma permite grabación continua por periodos de 24 horas, y esto genera un archivo de gran tamaño el cual, no es práctico analizarlo, se recomienda, grabar porciones de tiempo de 1 hora, generando de esta manera 24 archivos por día y de mejor administración para análisis.

10º.- No puedo visualizar imagen de mi cámara en mi dispositivo de consulta, ¿qué debo hacer ?

Respuesta: Llamar a soporte corporativo de Tigo Business marcando el número telefónico 2428 0099 ingresando a la opción No.- 5 y seleccionando la opción 1

